

**ACTA 008
CONDONACION
ALIANZA DISTRITO CARTAGENA – ICETEX
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 296-03**

En Cartagena, a los once (11) días del mes de octubre de 2018, se reunieron los integrantes del comité operativo de la Alianza Distrito Cartagena – ICETEX, con el fin de presentar por parte de ICETEX, las obligaciones susceptibles de ser condonadas en el 25% del recurso aportado por el Distrito de Cartagena en cada una de ellas y

CONSIDERANDO

1. Que en el año 2003, el Distrito de Cartagena y el ICETEX celebraron un convenio interadministrativo, el cual se perfecciono y radico con el número 296-03.
2. Que el objeto de dicho convenio es el de "Regular las relaciones entre el Distrito y el ICETEX para contribuir a la ejecución del proyecto de ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA".
3. Que los recursos que disponga el Distrito se dirigirán a cubrir un 25% de cada matricula en Educación Superior de jóvenes provenientes del Distrito de Cartagena que cumplen con las condiciones que el Aliado establece.
4. Que mediante el adicional modificatorio 2010-0656 en su cláusula DECIMO SEXTA, REQUISITOS PARA CONDONACION se establece "En virtud de que el porcentaje aportado por el DISTRITO es de carácter condonable, el beneficiario de la misma, debe culminar exitosamente sus estudios y solicitar al ICETEX la condonación para que sea aprobada por el comité operativo de la Alianza estratégica.
5. Que en el adicional modificatorio 2010-0656 en la cláusula NOVENA, COMITÉ OPERATIVO, se conforma dicho comité así: Alcalde del Distrito de Cartagena o su Delegado, Secretario de Educación Distrital, un representante de las Instituciones de Educación Superior Aliadas y el Presidente del ICETEX o su Delegado.
6. Que en el adicional modificatorio 2010-0656 en la cláusula DECIMA, FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO, se establece en el ítem número 5 que el comité tiene como una de sus funciones "autorizar las condonaciones de los créditos de los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos en el convenio para la misma".



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

7. Que a la fecha ya existen beneficiarios susceptibles de acceder al beneficio de la condonación del 25% aportado por el Distrito de Cartagena, para cuyo efecto se ha recibido la confirmación de cada IES sobre el término exitoso de estudios y la obtención consecuente del título.
8. Que el ICETEX, por los medios establecidos para atención al usuario, grandes clientes y comunidad en general, ha recibido solicitudes en el sentido del tema que nos ocupa en la presente acta y ha procedido a la revisión minuciosa de las siguientes obligaciones para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos así :
 - 8.1 Beneficiario radicado bajo el programa línea ACCES, sub línea Alianza, Alianza Distrito Cartagena.
 - 8.2 Beneficiario confirmado por la IES como graduado en el programa académico para el cual se le otorgo el beneficio. Se adjunta certificaciones de culminación de estudios.
 - 8.3 Beneficiario con valores registrados en el ítem CREDITO ALIANZA del esquema de financiación.

En estas condiciones, el ICETEX presenta 85 registros de crédito susceptibles de condonar los valores girados con cargo al Distrito de Cartagena así:

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.050.949.376	AGAMEZ OTEGAZ JEISSON NIN
2	1.143.414.013	ALMONTE CORREA MARIA JOSE
3	1.047.379.147	ALTAMAR CARREAZO YORFENIS
4	1.047.458.912	BALLESTEROS MIENTES DINA MARIA
5	1.235.044.694	BALSEIRO ZULBARAN YOSELYN VIVIAN
6	1.047.441.063	BOHORQUEZ ESQUIVIA JONATHAN JESUS
7	1.047.496.335	CAICEDO CARDENA VICTORIA
8	9.102.263	CARDOSI SANMARTIN URLIS PABLO
9	1.047.444.890	CARO DIAZ LIDA DEL CARMEN
10	1.235.042.465	CASTRO CAPELA DAIRO DE JESUS
11	1.047.424.955	CASTRO DE ARCO ESTEFANI
12	1.143.348.332	CONDE BELLIO EDUARDO LUIS
13	1.003.343.209	CORREA POLO YULISA
14	1.002.201.902	CUADRO BARRIOS CAROLINA
15	1.047.437.234	CUADRO RODRIGUEZ DIANA CAROLINA
16	1.143.329.947	DAKIN MARTINEZ HELEN KATERINE
17	1.002.431.458	DE ARCO PEREZ JOSARIS
18	1.047.365.554	DE LA ESPRIELLA GONZALEZ EDGARDO
19	50.966.357	DURANGO ROMERO MARLEDI LEONOR
20	73.197.197	ELLES RODRIGUEZ WILFRIDO
21	8.852.553	FAJARDO GARCIA CARLOS OCTAVIO